



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

Autorizados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Burgos, este ayuntamiento saca a pública subasta los siguientes aprovechamientos forestales:

– Lote número 1 (MA\_247\_E\_2026\_01):

Monte: Umbrigüela y Abejón de la pertenencia del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.

Especie, cantidad y clase: *Pinus sylvestris*. 250 unidades.

Precio de tasación al alza: 6.250,00 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Forma de liquidación: liquidación final.

– Lote número 2 (MA\_247\_E\_2026\_02):

Monte: Umbrigüela y Abejón de la pertenencia del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.

Especie, cantidad y clase: *Pinus sylvestris*. 400 unidades.

Precio de tasación al alza: 10.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 9 meses.

Forma de liquidación: liquidación final.

– Lote número 3 (MA\_247\_E\_2026\_03):

Monte: Umbrigüela y Abejón de la pertenencia del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.

Especie, cantidad y clase: *Pinus sylvestris*, secos de menos de 20 cm. Todo el monte.

Precio de tasación al alza: 50,00 euros.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Forma de liquidación: riesgo y ventura.

– Lote número 4 (MA\_244\_E\_2026\_02):

Monte: Campiña Bañuelos de la pertenencia del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.

Especie, cantidad y clase: *Pinus sylvestris*. 400 unidades.

Precio de tasación al alza: 12.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 9 meses.

Forma de liquidación: liquidación final.

– Lote número 5 (MA\_244\_E\_2026\_03):

Monte: Campiña Bañuelos de la pertenencia del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.

Especie, cantidad y clase: *Pinus sylvestris*. Secos. 500 unidades. Todo el monte.

Precio de tasación al alza: 10.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Forma de liquidación: liquidación final.



El IVA que registrá en los aprovechamientos objeto de subasta será del 12%.

En la presente subasta registrán aquellos preceptos no derogados del antiguo ICONA, los pliegos de condiciones técnico-facultativas aprobados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por el Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.

Estará a disposición de los interesados en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín de Oficial de la Provincia físicamente en la Secretaría y en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, pudiendo presentar reclamaciones o alegaciones contra los mismos ante el Pleno de esta entidad local en el plazo indicado.

Fecha, hora y lugar de celebración de las subastas: el domingo 20 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas y en la casa consistorial de este ayuntamiento, pudiéndose presentar ofertas hasta ese momento en sobre cerrado o a través de la ventanilla única, en las mismas condiciones. La apertura de las ofertas se realizará inmediatamente después.

Todos los datos de carácter administrativo estarán recogidos en el pliego.

Si quedara desierto algún de los aprovechamientos objeto de subasta se repetirá en segunda convocatoria el jueves 8 de octubre de 2026, en las mismas condiciones.

En Palacios de la Sierra, a 6 de agosto de 2026.

La alcaldesa,  
Raquel Munguía Medina